

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO**

**PLENO EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE**

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 13.30 horas del día **QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D<sup>a</sup>. Josefa López Núñez, D. José Baquero Rivas, D<sup>a</sup>. Encarnación María Milla González, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Gracia Peña Muñoz, D<sup>a</sup>. Gracia Romero García, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez, D<sup>a</sup>. Angeles Fuentes Ojeda, D. José Ramón Sánchez Ballesteros, D<sup>a</sup>. María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos y D. Manuel Puerto Seoane, así como el Sr. Técnico de Gestión Económica D. José Antonio Molina García actuando como Intervento de Fondos Acctal., asistidos del Sr. Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Concejales D<sup>a</sup>. Antonia María Macías Gallego, D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor y D<sup>a</sup>. María del Carmen Rodríguez Santos.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- SOLICITUD DE SUBVENCION A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA PARA ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (CAMINOS RURALES).**- Por la Sra. Concejala Delegada de Salud y Consumo, Agricultura y Medio Ambiente D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de Gracia Peña Muñoz y de Orden de la Presidencia se da lectura a la proposición epigrafiada cuyo tenor literal es el siguiente:

"Atendiendo a la Orden de 22 de mayo de 2002 (BOJA nº 65, 4 junio 2002) por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias, concedidas por la Consejería de Agricultura y Pesca, establecidas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, así como la Orden de 24 de mayo de 2006 que modifica la primera y vista la Memoria de las actuaciones a realizar, la Alcaldía Presidencia, considerando lo dispuesto en el Art. 82.3 y 97.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre del Régimen de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar acogerse a las ayudas reguladas en la Orden de 22 de mayo de 2002 para infraestructuras agrarias, modificada por la Orden de 24 de mayo de 2006, con el compromiso de aportar la cantidad no subvencionable del presupuesto para la ejecución de las obras y actuaciones, que incluye el arreglo y acondicionamiento de los caminos siguientes: "Camino de la Estación de la Vega o Cuesta de la Máquina", "Camino de la Cañada Cadoso y Carril de los Jorges", "Camino de Graneros" y "Camino Viejo".
- 2.- Determinar que las obras se ejecutarán directamente por la propia Administración y que al tratarse de obras municipales les sería de aplicación lo dispuesto en el Art. 169.4 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, en cuanto a que las mismas están sujetas a autorización produciendo ésta los mismos efectos que la licencia urbanística; dicha autorización se concederá, en todo caso, antes de la ejecución de las obras correspondientes.
- 3.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la resolución de cualquier trámite o incidencia y la firma de cualquier documento en relación con la ejecución de lo acordado anteriormente.
- 4.- Dar traslado del Acuerdo y de la documentación necesaria para acogerse a las ayudas previstas en la Orden de 22 de mayo de 2002, modificada por la Orden de 24 de mayo de 2006, a la Delegación

Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigidas al Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria."

Sin suscitarse intervención alguna, el Pleno Municipal, por unanimidad de los Señores Capitulares asistentes y en votación ordinaria, acuerda aprobar la proposición que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 13.45 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-